



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN JURIDICO DEL DEPORTE
SALIDA 208
Fecha 11/6/12

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

NOTA INTERIOR

S/REF:
N/REF.: Subdirector General de Régimen Jurídico del Deporte SRG
FECHA: 12 de junio de 2012
ASUNTO: Conflicto de competencias. Real Federación Española de Colombófila y Federación Canaria de Colombofilia
DESTINATARIO: Director General de Deportes

En relación con el asunto de referencia, adjunto se remiten dos cartas. La primera de ellas, destinada a la Real Federación Española de Colombófila (en adelante RFEC) y, la segunda, al Director General de Deportes de Canarias.

En la carta destinada a la RFEC se pone de manifiesto la necesidad de modificar la redacción de sus Estatutos en el sentido de suprimir toda referencia a la posibilidad de que por ésta se pueda crear en el territorio de una Comunidad Autónoma una Comisión Gestora, toda vez que dicha posibilidad no se encuentra amparada por la legislación vigente, que sólo reconoce Federaciones autonómicas y Delegaciones territoriales en determinados supuestos.

En la carta destinada al Director General de Deportes de Canarias se informa brevemente del contenido del citado requerimiento formulado a la RFEC, señalando que no obstante lo anterior, la Comisión Directiva en su reunión de 25 de abril de 2005 aprobó la modificación de los Estatutos referente a la constitución de una Comisión Gestora en el territorio de una Comunidad Autónoma, acuerdo que hasta la fecha no ha sido impugnado por la Federación Canaria de Colombófila.

[Firma manuscrita]
Ramón Barba Sánchez

DILIGENCIA: para hacer constar que esta fotocopia es fiel reproducción del documento que obra en este C.S.D.
Madrid, 16 NOV 2012
Fdo.: *[Firma]*